

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo (IGECE), a través de su Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto Geográfico y Catastral (IGECE), con domicilio en Andador Héroes No. 193 planta baja ala norte, entre las Avenidas 22 de enero y Carmen Ochoa de Merino, colonia centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUE DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUE FINES?

Los datos personales que recabamos los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Tramitar al interior del Instituto, las solicitudes de acceso a la información que se presenten ante la Unidad de Transparencia y vía Sistema INFOMEX.
- Darle seguimiento a las solicitudes de información hasta la entrega de la misma, en forma y modalidad elegida por el solicitante conforme a la normatividad en la materia.
- Apoyo sobre dudas o aclaraciones al ejercer el derecho de acceso a la información.
- Efectuar notificaciones a los peticionarios en las modalidades establecidas en la normatividad en la materia, en lo concerniente a las solicitudes de información y el ejercicio del derecho ARCO (respuestas, aclaraciones, prorrogas).

Los datos recabados serán utilizados para fines estadísticos y es necesario señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 Fracción XV, 62 Fracción I al IV, X al XIII, 64, 65, 66, 137, 141, 146 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; Artículos 3, 4 fracciones X, XI, XII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

¿DÓNDE SE PUEDE EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en la dirección: Andador Héroes Número 193, planta baja ala norte, entre las Avenidas 22 de enero y Carmen Ochoa de Merino, colonia Centro, código postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo, las solicitudes de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrán hacerlo de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la Unidad de Transparencia del Instituto en el siguiente enlace: <https://igece.qroo.gob.mx/aviso-de-privacidad/> o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia. Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 01(983)5-13-50 Ext. 200015.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento en el sitio Web del IGECE, <https://igece.qroo.gob.mx/>



IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL
DEL ESTADO